



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2023, en relación al expediente 116/2023 de contratación de la obra para la remodelación del parque Las Cuevas, mediante procedimiento abierto simplificado, ha adoptado el acuerdo de delegar en la señora alcaldesa las actuaciones administrativas y acuerdos de competencia plenaria de la presente licitación sobre la clasificación, por orden decreciente de las ofertas, así como el requerimiento al licitador, que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, la adjudicación del contrato, siempre que no se separe de la propuesta que haga la Mesa de Contratación, así como la resolución de los eventuales recursos que se interpongan que sean competencia del Pleno, dándole cuenta de la resolución que se adopte. El presente acuerdo surtirá efectos desde el día siguiente al de su adopción, sin perjuicio de su publicación posterior.

En Villagonzalo Pedernales, a 12 de abril de 2023.

La alcaldesa-presidenta,
María Purificación Ortega Ruiz